

# LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Jués 2 de Diciembre de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 1.157.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

## A NUESTROS SUSCRITORES.

**Autorizado por la Administracion de este periódico ha salido de esta ciudad un comisionado D. Manuel Vega Torre con el objeto de hacer efectivas cantidades que se adeudan á la misma.**

**Rogamos á nuestros suscritores que están en descubierto con esta Administracion, entreguen á dicho comisionado las cantidades que adeuden, exigiendo al mismo el recibo correspondiente.**

### Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santa Bibiana, abogada contra accidentes, santa Elisa y santa Aurelia.

## LA VERDAD

Santander 2 de Diciembre de 1886.

### LAS DECLARACIONES MASÓNICAS DEL SR. ROJO ARIAS,

I.

No nos han sorprendido.

Precisamente lo que nos iba sorprendiendo, era que estas declaraciones no se hubieran hecho cuando el Sr. Botella, en el primer día del debate político en el Senado, aludió al grado 33 que en la masonería posee el Sr. Sagasta.

Porque hablando con toda franqueza, ¿qué tiene de extraño que dentro del sistema que hoy padece España haya quien alardee de ser mason y hasta tener á gala y á honra? Nada absolutamente.

Es que la masonería está condecorado por la Santa Sede. ¿Y qué?

¿Acaso están bendecidos por la Iglesia el judaísmo, el mahometismo, el budhismo, el protestantismo ó la carencia absoluta de toda religion ó creencia?

No, seguramente. Y sin embargo, hoy, y bajo el amparo de la Constitucion de 1876, redactada por los notables conservadores y

votada en Córtes, puede cualquier español ó extranjero domiciliado en España ser judío, mahometano, budhista, protestante ó incrédulo, si quiere librarse del bagaje enojoso de toda creencia religiosa.

Y puede tambien todo español, siendo cualquiera de estas cosas, aspirar á todos, absolutamente á todos los puestos del Estado, y ocuparlos, incluso la primera magistratura de la nacion.

¿Y no está condenado el liberalismo? ¿No están condenados todos sus errores y todas sus libertades? ¿No está expresa y directamente condenado el artículo 11 de la Constitucion? ¿Y no es ley fundamental esa Constitucion con ese artículo y esos errores y esas libertades y ese liberalismo condenados por la Iglesia? ¿Qué es el Estado moderno sino la encarnacion y el verbo de la masonería?

Existe, pues, en ese régimen, ó más bien ese régimen todo entero es en sí mismo lo que pudiera llamarse el libre ejercicio del derecho á la condenacion eterna: y este derecho es lo que los mestizos designan con el nombre de hipótesis.

No hay que olvidarlo.

Y claro es que existiendo en la ley fundamental del Estado que hoy rige la libertad de condenarse y de hacer que se condenen los demás, profesando errores contrarios á la verdad revelada, cabe perfectamente dentro de aquella ley el profesar la masonería, en cuyos preceptos están inspirados (como toda la legislacion liberal) lo mismo el artículo 21 de la Constitucion de 1869, que el 11 de la de 1876.

Ahí va la prueba.

La masonería establece que todos los hombres son aptos para ingresar en la secta, sea la que fuere su religion, y la Constitucion actual otorga la misma aptitud para ocupar los destinos públicos. Es verdad que la masonería, aunque hipócritamente dice no excluir á los que profesan la Religion verdadera, no para ni descansa hasta que el adepto, que ha logrado pescar con sus artes de seduccion, desbasta la piedra bruta, es decir, hasta que se despoja de las creencias católicas. Pero cámbiese el nombre de *debastar la piedra bruta* por el de *desterrar ajenas preocupaciones*, y se verá

cuán maravillosa y exacta es la semejanza que existe entre los fines de la masonería y los fines del régimen liberal que hoy soportamos.

Y para que la semejanza sea mayor, la masonería pone trabas para ascender á los grados superiores de la secta á todos aquellos que no se despojan del sentimiento religioso, y estas mismas trabas las pone el Estado liberal á los católicos que quieren seguir el camino de la perfeccion. Porque en este país, en que tantas facilidades se dan á todo el mundo para perderse, solo existen obstáculos para que los católicos se congreguen en comunidades religiosas, cuando no existen tambien prohibiciones para celebrar romerías ó rezar el Rosario en público. En este país, para decirlo de una vez, se puede ser libérrimamente todo lo que se quiera, y más que nada, mason; todo absolutamente todo, menos fraile ó monja, que para eso es menester licencia del ministro de Gracia y Justicia.

Y siendo esto así, y existiendo concordancias tan sorprendentes entre el Código de la masonería y el Código fundamental del Estado, no hay por qué maravillarse ni extrañarse de que se profese la masonería públicamente, como se profesan á la sombra de la ley vigente todos los errores é impiedades que aquella ley pone bajo su salvaguardia y proteccion en su art. 11.

Peró es, se dice, que la masonería cae bajo la accion del Código penal, que en su artículo 199 impone penas á los presidentes ó directores de toda asociacion secreta ó ilícita. ¿Sí? vamos á verlo.

(Se continuará.)

### Pisto político

Siempre creímos que los debates políticos no servian para nada, como no fuera para lucir sus dotes retóricas los padres ó padrastros de la patria.

Y registrando la historia parlamentaria corroboráramos nuestra opinion, y sacáramos en consecuencia que de los debates políticos solia salir la verdad descalabrada, y el país con venda.

Y, por mas que discurriamos, no encontramos en aquellos otra ventaja, porque no

consideramos como ventaja; el aprender á conocer á los políticos de nuevo cuño, que en los debates se presentan desnudos, ó mejor dicho, que en los debates se desnuda recíprocamente, y se sacan á relucir todos los respectivos trapitos sucios.

¡Tenemos ya todo eso tan sabido!

¿Qué necesidad teniamos nosotros de oír decir, digo, no, de leer que el Sr. Botella dijo en el Senado que los fuisinotias están en el limbo?

Ninguna; porque ya lo sabiamos.

Como tambien sabiamos que los conservadores heterodoxos están en el aire, sin necesidad de que el Sr. Sagasta nos lo dijera.

Y quien dice eso dice otras cosas, que no repetimos por no molestar á nuestros lectores.

Que bastante les habremos molestado para nada; para decirles que *El Correo*, que estos días se mostraba muy enemigo de los debates políticos, vá declarándose ya partidario de ellos; sin duda porque en el que ha habido en el Senado, no salió la fusion tan maltrecha y derrotada como se esperaba.

Animado con este ensayo, dice *El Correo*, refiriéndose á los debates políticos:

«Contra lo que nos atribuyen varios colegas nosotros no somos enemigos de los debates políticos, pues algunas veces son necesarios tambien, que cosas que parecen muy abultadas, cuando andan por los pasillos, luego que se dicen en público, como ha ocurrido con el general Salamanca, disminuyen mucho de importancia.»

Y vean Vdes. que fácilmente cambia de opinion un liberal.

No hace muchos días que *El Correo* tronaba con más ó menos *discreccion* contra el debate político.

Porque sospechaba que de él iba á salir el cadáver de la fusion, y, por consiguiente, la cesantía de los amigos, deudos y panaguados de *El Correo*.

Peró no sucedió así, aunque aun puede suceder, y no cante victoria *El Correo*,

Más lo cierto es que aun no ha sucedido, y... ahí está Salamanca que dió todo el juego que se esperaba.

Y los disidentes que no salieron tan fieros como querian aparecer,

—341—

establecer en ella un baile público, y veinte mil francos para la fundacion de una sala de asilo.

Al mismo tiempo que se quejaba de la negligencia de su sirvienta y de los temores que le habia inspirado, la dejaba en vitalicio una pequeña casa con su jardín.

Legaba el resto de la fortuna á Clotilde Béron, estipulando que se habia de casar con Virgilio Héquet. En falta de cumplimiento de esta cláusula, deberia repartirse la dote entre todas las muchachas libertinas de la comarca.

Por fin, ridiculizando á Smithson que queria convertir sus herrerías en un convento de monjes, le nombraba su ejecutor testamentario, porque era, decia Bridier, aunque devoto, el hombre más honrado que conoció.

Mientras se cumplian las formalidades prescritas para la validez de este acto, el abate Saintaz impaciente, antes de estar completamente restablecido, subió á la diligencia y emprendió su viaje.

—340—

ciano habia hecho testamento pero no sabia el lugar donde lo habia colocado. En vano registraron todos los muebles, inventariaron todos los papeles, sondearon todos los rincones que inspiraban sospecha. El testamento no pareció.

El párroco habia sido el único confidente de Bridier. Dirigiéronse á él, y sus indicaciones pusieron fin á las pesquisas. Este testamento reflejaba la confesion de los sentimientos del viejo septembrista, sus secretos remordimientos y su insaciable apetito del mal.

Envaneciase impudentemente de sus fechorías é invocaba á Dios, temblando y en estilo de insulto. Se vanagloriaba de haber librado la comarca de la presencia de los cartujos y empujando á Griffard á derribar el calvario; y legaba al mismo tiempo diez mil francos para levantar en aquel sitio una capilla espiatoria. Esta era la primera cláusula de su testamento.

En la segunda asignaba á la fábrica de la parroquia una renta perpétua, á condicion de que se celebrase una misa semanal por el descanso de su alma. Daba su casa al concejo para

—337—

ber colmado á los hombres de dones y beneficios sobre la tierra, les ha preparado en el cielo una eternidad de dicha y no ha vacilado en dar su sangre para lavar sus crímenes por más que se hubieron hecho indignos de sus misericordiosos designios. Para hacerle comprender la negra malignidad del pecado, pintóle la indignacion con que es mirado por este mismo Dios cuya clemencia es infinita, y los suplicios con que lo castiga tanto en esta vida como en la otra. El viejo pecador conmovióse por fin y manifestó un verdadero arrepentimiento. A la primer palabra de restitucion, aseguró que ya la habia dispuesto en su testamento.

Entonces levantó la mano el confesor y, en virtud del poder con que Jesucristo ha investido á sus legítimos discípulos, le declaró que estaban perdonados sus pecados.

La tormenta que hasta entonces habia ido en aumento, aplacóse en este instante. Cesó el viento de mugir y todo ruido se extinguió en la atmósfera.

Y por eso son los debates políticos buenos.

Segun *El Correo*.

De modo que si Salamanca hubiera descabellado á la fiera fusionista, ó los disidentes todos se hubieran echado á la plaza con la santa intencion de trastearla, ó tomarla el pelo, ya no serian los debates políticos buenos ni convenientes.

Tambien segun *El Correo*.

Que en esto tendria razon.

Pero que, para tenerla más completa, era necesario que no hiciera distinciones.

Y que condenara los debates políticos en absoluto.

O en *redondo*, como diria un mestizo que nosotros conocemos, y que es, por cierto, bastante *cuadrado*.

Pero *El Correo* no la tiene todas consigo, como suele decirse.

Y aún cuando le satisfizo el debate político en el Senado, porque no tuvo consecuencias *mayormente*, tiene algun temor de que las tenga en el Congreso.

Y dice con sobradísima razon:

«Lo que decimos es que, habiéndose discutido en el Senado bajo todas sus fases los sucesos del 19, con una sesion ó dos en el Congreso habria bastante para dilucidar ese tema.»

Dice bien.

¿No seria una lástima que despues de haber salido tan perfectamente del Senado, fueran á naufragar los fusionistas en el Congreso?

Pues lo que dice *El Correo*.

Con una ó dos sesiones en el Congreso habria bastante.

Que Sagasta hablase lo que creyera conveniente.

Que Cánovas dijera amen ó cosa parecida, y se acabó.

Esto seria lo bueno; ¿verdad *Correo*?

Dice un periódico que el Sr. Sagasta resfriado y todo recibió á varios ministros.

Los ministros son, en ocasiones, como los disgustos.

Con voluntad ó sin ella hay que recibirlos.

Y aguantarlos.

Refiriéndose al resfriado que aqueja al jefe del fusionismo, dice un periódico:

«Por cierto que para el Sr. Sagasta vá á llegar muy oportunamente el debate político del Congreso.»

¿Qué es lo que se necesita para curar un resfriado?

¡Sudar!

Al contrario.

Es lo que menos le conviene al señor Sagasta.

El sudar la gota gorda en el Congreso, y recibir luego los aires frios que corren en la política fusionista, acabará de dar al traste con la poca salud que le queda al *hermano Paz*.

Quien sucumbiria sin remedio.

Y sin que le valiera arrojarse con las mantas de la benevolencia conservadora.

Que tambien estaria fria.

Como el alma de un liberal.

Dice *El Resumen*:

«Bien hace el Sr. Cánovas en alimentar á los fusionistas.»

Hombre; no tanto.

Hará bien en dejarlos permanecer cerca de donde está el alimento del presupuesto, que es sabroso alimento para los semi-antrópofagos de la fusion.

Pero no haria bien en alimentarlos.

Y no haria bien, porque no seria necesario.

¿Tan inútiles cree V. á los fusionistas, que no los juzga capaces de alimentarse solos?

Eso es no conocerlo, *Resumen*; y esa ignorancia es indisculpable en V., que al fin y al cabo es un liberal, y punto fuerte, por ende, en achaques de alimentacion.

Los liberales todos pueden compararse con el gitano del cuento.

Que no pedia á Dios dinero, sino que le dijera donde lo habia.

Tampoco los fusionistas necesitan que les alimenten, sino que les dejen cerca de las calderas nacionales.

¡Y que no comen!

¡Por poquito dejaron de tragarse las dehesas boyales.

El tristemente célebre «clérigo de la corte» continúa despotricando en *El Resumen*, y vertiendo en las columnas de este periódico todo el odio satánico que, hácia la Iglesia de Cristo, se anida en su alma proterva.

Tenemos á la vista un artículo firmado por el desdichado «clérigo», en el que prodiga el ridículo, la burla y el escarnio contra los ministros de Dios y las prácticas de la Iglesia.

Asco, rubor é indignacion produce la lectura del tal artículo, del que hacemos gracia á nuestros lectores, para no manchar las columnas de este periódico con la asquerosa atrabilis del «clérigo» articulista.

Pero se nos ocurre decir á los que alardean de católicos, y apoyan y se enfadan porque nosotros no apoyamos á las instituciones que nos rigen.

En un periódico, acérrimo partidario de la actual dinastía, se publican esas blasfemias y herejías.

Las personas que vosotros apoyais y defendeis á capa y espada, son las que consienten que se ataque con tanta saña y encarnizamiento á la religion de nuestros padres.

¿Os parece á vosotros que los verdaderos católicos pueden prestar su apoyo á los que permiten que, poco á poco, vayan deschristianizando á España los enemigos del catolicismo?

¿Quereis que no trabajemos para que se

establezca en España un gobierno verdaderamente católico, que ampare y proteja á la religion, é impida que cualquier hereje descomedado la haga blanco de sus burlas y diatribas?

Hagan lo que quieran los hipócritas mestizos, y con su pan se lo coman; pero los católicos de verdad, no descansarán hasta lograr que en España, la tierra clásica del catolicismo, se impida convertir en objeto de burla y escarnio á la religion verdadera.

Leemos en *El Liberal*:

«Literatura descriptiva de *La Correspondencia de España*:

«A las ocho y media de la noche, se oyeron gritos que salian de la casa número 2 de la calle de España, é inmediatamente se personaron en las inmediaciones de la casa, acorralándola, el alférez de la guardia civil y varios números.

¡Acorralándola!

¿Qué habrá querido decir el colega?

¡Ah! Ya lo comprendemos.

La casa no tendria corral.

Y los guardias civiles se le hicieron.»

Muy bien hecho.

Fué una obra de caridad.

Pero puestos ya á hacer caridades, debieran haber hecho otra.

La de meter en el corral á *La Correspondencia*.

Y no dejarla salir.

Así sabria lo que era acorralar...

Pero no las casas.

Del mismo *Liberal*:

«De *La Epoca*:

«Las personas son lo de menos.

Para *La Epoca*, no.

Ni para ningun partidario de la monarquía.

Es decir, á menos que no nos hayan tenido engañados hasta ahora.»

Sí; les habrán engañado.

Para los conservadores, las personas son lo de menos.

Como tambien lo son otras cosas.

Aunque dicen ahora que son lo de más.

Lo de más son los estómagos.

Y el lastre con que le llenan.

Dice *El Progreso*, doliéndose del tiempo perdido:

«Hace un año que se estableció la regencia de un rey que no habia nacido, y todavía la república no se ha establecido. Y sin embargo, es la única solucion nacional y patriótica de los graves conflictos á que nos ha llevado la menguada direccion que á la historia de España ha dado el Sr. Cánovas en estos últimos años.

Y sin embargo, es lo único que puede unir á todos los españoles, por lo mismo que no ha de introducir divisiones, ni formar castas, ni arrojarse de la vida pública á los que en ella estaban por derecho de conquista, afirmado y sostenido en medio siglo de luchas por la libertad contra carlistas y moderados.

¡Un año!...

Hay que pensar bien en lo que se hubiera podido hacer y no se ha hecho.»

¿Y quién les ha impedido á Vds. hacerlo?

Suponemos que habrá sido *Doña Prudencia*.

Que es la que les impide á Vds. meterse en aventuras.

Y les aconseja que busquen otra mano para sacar la sardina del fuego.

Pues á la calle, valientes, á la calle.

Es el modo de no perder el tiempo.

Variedades.

EL BAMBÚ.

Una de las plantas de primera necesidad para varios pueblos del Asia es el bambú. Y esta necesidad sube de punto para los hijos del Celeste Imperio. En efecto; esta gigantesca caña, que llega á dar sombra á las corrientes de agua y á las habitaciones campestres de los chinos, les suministra tales servicios, que es considerada entre ellos como planta nacional por excelencia. Se la emplea para el aparejo de los juncos y para contrazar los caracteres y el papel sobre el cual criben; sus hojas sirven para cubrir el techo del pobre y para confeccionar el manto que les preserva de la lluvia; sus jóvenes retoños, tiernos y delicados, constituyen una legumbre, que se adereza de diversas maneras y que equivale á nuestros espárragos. Hervidos, sazonados y adobados, producen conservas tan buscadas, que llegan á formar un importante ramo de comercio interior; con ellas se hacen grandes expediciones para la capital del imperio, donde figuran sobre la mesa de los magnates.

Los sacerdotes de Budda, que han hecho voto de abstinencia y se atienen á un régimen alimenticio puramente vegetal, encuentran en esos manjares recursos iguales á los que les ofrecería el pescado. Su tronco, fuerte y ligero á la vez, sirve para formar en pocas horas edificios, para la confeccion de todos los instrumentos de labranza: con una percha de bambú el *coll* (mazo de cordel) lleva su fardo; bambú es el *ihik* (medida de longitud), así como el *taon* y el *ching* (medida de capacidad) de los vendedores de arroz, y el cubo de sacar agua, la lanza del soldado y el armazon de los quitasoles. Además la concrecion llamada *tabaxir*, que se encuentra en ciertas preparaciones medicinales. Con bambú están trenzados los sombreros de la gente del pueblo, los cestos y destallas, y de bambú son los cables para la marina.

En fin, la cama, el jergon, la silla, la mesa y la pipa del chino, la madera con la cual hace cocer sus alimentos, los palillos (*fuiss*), de los cuales se sirve para comer, la banqueta que emplea el músico para tocar el *houng hoo*, todo es debido al bambú.

ANUARIO HEBREO.

Acaban de publicar los israelitas el anuario de sus archivos para el año 5947, que comprende desde el 30 de Setiembre de 1886 hasta el 18 del mismo mes de 1887 de la era cristiana.

En un artículo de introduccion que con el título de «Revista del año israelita» aparece firmado por Mr. Pregne, se dice que causa una impresion satisfactoria el conjunto de los acontecimientos del año. Expresa que si los judíos no son aun considerados y estimados como merecen, queda, sin embargo, el consuelo de ver que los que los combaten pierdan terreno cada dia.

Segun él, si no ha muerto el antisemitismo, está ya moribundo, y esto se debe principalmente á la conducta noble y leal de los israelitas, que prestando su activo concurso á la obra de la civilizacion, destruyen antiguos prejuicios y reducen á la impotencia á sus enemigos francos ó encubiertos.

La paz habia entrado tambien en el alma de Bridier. Asombrado de una tranquilidad que no habia disfrutado desde que salió de la infancia, murmuró:

—En dónde están los diablos?

—Han huido, amigo mío; ahora son ángeles los que os rodean.

El parálitico cayó en seguida en un corto letargo. Aunque estenuado y tiritando de frio el abate Saintaz no quiso abandonarle. Conocia por lo demás que la muerte estaba cercana y no se haria esperar.

Despertóse Bridier y suspiró con voz débil:

—Que Dios me perdone!

Esta fué su última palabra. Un momento despues, sin sacudimiento, sin dolor, del modo que se extingue una lámpara moribunda, exhaló su alma purificada y penitente.

V.

El abate Saintaz sacó de la casa de Bridier un gran malestar. La humedad de los vestidos que

no mudó en toda la noche habia penetrado su cuerpo dejándolo helado. Rechazada su sangre por la frialdad de todos los miembros, reflujo hácia la cabeza llegándola á dejar pesada y dolorida. La infeccion que derramaba Bridier y que aquel habia desafiado durante tantas horas, venia como por recuerdo á su olfato y le soliviantaba el corazon.

Acostóse al llegar el dia, esperando que el sueño alejase estos amenazadores síntomas. En el momento de levantarse sintióse débil y sin fuerza, y no pudo tenerse en pié.

No se echó en cara su excursion nocturna ni tachó al parálitico de indiscrecion. Cuipóse á sí mismo y no acusó sino á su flojedad y débil energía.

Por más deseo que tuviera de apresurar el viaje, le fué forzoso retardarlo. Ni aun estuvo en estado de enterrar á Bridier; el cuerpo del empujado fué conducido al cementerio por el párroco de Cistrans.

Mientras tanto habia cerrado la justicia la casa del difunto. Aseguraba la sirvienta que el an-

VI.

Inundado Virgilio de lujo, de amor y de dicha, se habia olvidado completamente de sí mismo. Hizosele comprender desde su llegada que el traje eclesiástico parecia demasiado severo; que su cargo tenia por sí bastante gravedad y que, lejos de aumentarla con un hábito sombrío, debia dulcificarla y disimularla con vestidos elegantes y mundanos.

Cedió Virgilio y colgó la sotana. No habia perdido enteramente los modales legos; tomó con facilidad el gaban y la corbata, asegurando Clotilde que le sentaban mucho mejor.

Era la quinta hermosa y bien distribuida. Vivía en ella el seminarista solo con Clotilde, una cocinera y el ama de gobierno. Clotilde tuvo ocupacion la primera semana. Faltóla luego el trabajo y vióse condenada á la ociosidad.

Habia tenido al principio algunos pretestos para acercarse á Virgilio. Despues, llegó á for-

F. guid glati raeli ra d E ha P juda que peccia En díos digno tualic D que 5.4 ven 562. 105. 63.09 en 0 cor 1 En ca, 2 result millo Ba rior, M 100, Fir Pro Ex An Cu Ba Par presid marq celebr de car En dir ex la cele tido, l nes en Ha tarios el artí trañán emple Esta des de D. An le han tonio regent nistrad Al a real; a corona res, de de la L concur En l proyec Fajard un inci Bedoya Con segund enérgic poder g benevo vador. Le c plicand cidente tervini El Si greso d Par español Tir Buchar resident protegi cion. M El ejér de la re cias del Lón tífice L cha un Al efec tólicos al Vatio negoci

Hace constar que si en Alemania son perseguidos los judíos de origen ruso ó polaco, en Inglaterra ha sido admitido por primera vez un israelita, lord Nathaniel Rothschild, en la Cámara de los pares.

En Austria-Hungría, si el ministro Tisza no ha podido obtener la representación oficial del judaísmo en la Cámara de los magnates, ha hecho que entren en ella dos israelitas por decisión especial del emperador.

En Francia, ahora como antes, tienen los judíos representación en el Parlamento, y es bien digno de notar que en el instituto, hay en la actualidad diez judíos.

De los datos estadísticos del Anuario aparece que la población judía de Europa asciende á 5.400.000 individuos de los cuales 2.552.000 viven en Rusia 1.641.000 en Austria Hungría, 562.000 en Alemania, 265.000 en Rumanía, 105.000 en Turquía, 82.000 en los Países Bajos, 63.000 en Francia, 40.000 en Italia y el resto en otros países figurando entre ellos España con 1.900.

En Asia viven 300.000 judíos, 350.000 en África, 250.000 en América y 12.000 en Oceanía, resultando en junto la población israelita con 6 millones 300.000 individuos.

DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Barcelona 30.—Interior, 65'35; exterior, 66'55.

Madrid 30.—El Bolsin ha cerrado:—4 por 100, contado, 65'45.

Fin de mes, 65'54.

Próximo, 65'75.

Exterior, 66'90.

Amortizable, 80'60.

Cubas, 96'75.

Banco de España, 389'00 operaciones.

Parece que existe el propósito de nombrar presidente del Casino de nócrata-progresista al marqués de Montemar en la reunión que ha de celebrarse mañana para ocuparse de la elección de cargos.

En dicha reunión algunos socios piensan pedir explicaciones sobre los incidentes surgidos en la celebrada últimamente por la directiva del partido, lo que se cree dará origen á nuevas divisiones entre los progresistas.

Ha sido esta tarde objeto de diversos comentarios en el salón de conferencias del Congreso, el artículo de fondo que publica El Liberal, extrañándose muchos del lenguaje ministerial que emplea.

Esta tarde se ha celebrado con las solemnidades de costumbre el bautizo del infante, hijo de D. Antonio y doña Eulalia. Al recién nacido se le han puesto los nombres de Alfonso María Antonio Diego y Francisco; lo han apadrinado la regente y D. Francisco de Asís, y le ha administrado el Santo Sacramento el Cardenal Payá.

Al acto han asistido cinco dignidades; familia real; alto personal de palacio; ministros de la corona; presidentes de los Cuerpos colegisladores, del Tribunal Supremo, Tribunal de Cuentas; de la Diputación, del ayuntamiento y numerosa concurrencia.

En la sesión del Congreso se ha aprobado el proyecto concediendo la pensión á las viudas de Fajardo, Velarde, Mirasol y Peralta, despues de un incidente de los Sres. García Alix y Sanchez Bedoya.

Continúa el debate político consumiendo el segundo turno en contra el Sr. Bergamin. Ataca energicamente al gobierno, el que dice vino al poder gracias á la fuga del Sr. Cánovas y á la benevolencia que le presta el partido conservador.

Le contesta el Sr. Gonzalez (D. Venancio) explicando su conducta en los sucesos del 19. Incidente entre los Sres. Gonzalez y Bergamin, interviniendo la presidencia.

El Sr. Sagasta ha asistido á la sesión del Congreso de esta tarde.

DEL EXTRANJERO.

París 30 (6'25 tarde.) 4 por 100 Exterior español, 66'25.

Tirnova 30 (5 tarde.)—Por telegramas de Bucharet sabemos que los emigrados búlgaros residentes en aquella población intentan ensayar, protegidos por el cónsul ruso, una nueva revolución. Mas á esto no se le dá aquí importancia. El ejército búlgaro permanecerá fiel al gobierno de la regencia y está de acuerdo con las potencias de Europa.

Londres 30 (5 tarde.)—Su Santidad el pontífice Leon XIII se propone imprimir una marcha un forme á la prensa católica de todo el orbe. Al efecto ha invitado á todos los periódicos católicos á que remitan todos los días un número al Vaticano, para la cual se ha creado un nuevo negociado de la prensa.

Londres 30 (5 tarde.)—La agitación aumenta en Irlanda de un modo extraordinario. La tensión ha llegado á un extremo del que ya no se puede esperar sino un triste desenlace.

La prensa afecta al partido de Glastone, asegura que el tiempo demostrará á Salisbury cuán poco puede la enérgica represión cuando los reprimidos están con la razón y los elementos necesarios para hacer triunfar su causa.

París 30 (5 tarde.)—La cámara continúa su campaña en favor de las economías. Si no ha podido conseguir la supresión del capítulo destinado al protectorado del Tonkin, por ser esto imposible sin herir el prestigio de Francia, se han suprimido los suprefectos, lo cual representa una economía en el presupuesto de millon y medio de francos.

Viena 30 (5 tarde.)—En vista de la contestación favorable dada por todas las potencias á la nota del príncipe Kalnoki, pidiendo que se reanuden las negociaciones referentes á la Rumanía, creese que la cuestión de Bulgaria tendrá un arreglo pacífico.

Noticias

Ayer se recibieron en la casa consignataria de los vapores-correos de la Compañía Trasatlántica, los siguientes telegramas:

Coruña 1.º (1 t.) Sigue vaciándose carbón de la Reina Mercedes. Volveré telegrafiar si puede salir hoy. Ninguna avería buque sin carga.

Da Guarda.

Coruña 1.º (5 t.) Mercedes saldrá Jueves amanecer sin falta.

Da Guarda.

Audiencia.

Ayer se vió ante la sala segunda de esta Audiencia en juicio oral, la causa procedente del juzgado de Torrelavega seguida contra Agustín Saiz Collantes, por robo.

El señor teniente fiscal D. Ramon Polanco, calificó los hechos como constitutivos del delito que pena el artículo 511 del Código del que considera autor al procesado, pidiendo se imponga al mismo por falta de circunstancias modificativas la pena de un mes y 15 días de arresto mayor, accesorias correspondientes, multa de 125 pesetas y las costas procesales.

El abogado defensor, señor Pelayo, solicitó la absolución libre, por no ser constitutivo de delito los hechos ejecutados por su patrocinado.

Por la sala primera se ha pronunciado sentencia condenando á José María Larreta y Andueira, como autor de un delito de desacato á la autoridad, á la pena de dos años de prisión correccional, accesorias y mitad de costas, absolviéndole del delito de disparo de arma de fuego.

Segun sentencia publicada por la sala segunda, Felipa Fernandez Herrero ha sido condenada como autora de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas por mitad, hasta dictarse el auto de rebeldía de la otra procesada Cirila Montes Ramos y de todas las demás.

Ante la junta de tribunal pleno de esta audiencia celebrada en el día de ayer, y con las solemnidades acostumbradas, tomó posesion del cargo de magistrado de la seccion primera de la misma, el señor D. Hilarion Real y Pelaz.

En el mismo acto y ante el mismo Tribunal, prestó D. Antonio Perez del Molino, el oportuno juramento para ejercer el cargo de abogado.

Se encuentra enfermo de bastante gravedad, el magistrado de esta audiencia D. Emilio Fernandez Carranza.

Recaudacion obtenida por el ayuntamiento durante el mes de Noviembre último.

Table with 2 columns: Description and Amount (Pts. Cts). Rows include Por consumos, Arbitrio provincial, and Total.

El lunes se celebró en Madrid en la iglesia parroquial de Chamberí solemnes exequias por el eterno descanso del señor obispo de Almería.

A la fúnebre ceremonia asistieron varias dignidades, una comision del cabildo de la catedral de Almería y otra del de la catedral de esta córte y algunos curas ecónomos de Madrid.

A las tres de la tarde fueron llevados los restos mortales del ilustre finado á la estacion del Mediodía.

De la fúnebre comitiva formaban parte el arzobispo de Toledo, Sr. Payá, y los obispos de Madrid, Habana y Teruel.

Tambien han asistido varias comisiones de corporaciones religiosas.

Anoche partió para su destino el fúnebre cortejo, que, como hemos dicho, le componen una

comision del cabildo de la catedral de Almería y dos parientes del ilustre finado.

La noticia publicada por un periódico de Castellon respecto á haber sido hallado emparedado un fraile de un convento de Villareal, ha resultado un canard.

Como consecuencia de no ser exacta la mencionada noticia, parece que la comunidad de Padres Franciscanos de Villareal ha pedido permiso al Padre provincial para querellarse criminalmente por calumnia contra el citado periódico.

Ayuntamiento.

Se aprobó el acta de la anterior ordinaria, y la de la extraordinaria verificada el lunes.

Entró en el salón, llamado por el Sr. Alcalde, el escribano Sr. Velasco, que llevaba la mision de poner en conocimiento de la corporacion municipal, haber sido demandada por el dueño de la casa-escuela del pueblo de Cueto.

La cédula de emplazamiento fué firmada por el Sr. Alcalde y el síndico Sr. Quintanilla.

Excusaron su asistencia los señores Piñero y Lastra.

Se cursaron:

A la comision nombrada por el ayuntamiento para entender en el asunto relativo á la expulsion de los pobres que se hallan asilados en la Casa de Caridad por cuenta de la provincia, la comunicacion en que el Sr. Gobernador civil de la provincia daba á conocer al municipio el acuerdo tomado por la Diputacion provincial en el asunto que se cita, y del cual acuerdo tienen ya conocimiento nuestros lectores.

A la comision de Obras otra comunicacion de la primera autoridad pidiendo, en nombre del director general de Obras públicas, se le manifeste si el ayuntamiento tiene y quiere ceder algun terreno para dedicarlo á Colonia agrícola penitenciaria.

A la de Hacienda la dimision del cargo de concejal presentada por D. Marcelino Menendez Pintado.

Se acordó:

Adjudicar definitivamente á D. Serafin Llama Solar las obras de reparacion del teatro, y autorizar á la comision de Hacienda para que forme el presupuesto de arrendamiento del mismo.

Publicar como de costumbre en el Boletín Oficial de la provincia, el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Noviembre último.

Comunicar á la autoridad militar que debe efectuarse el traslado de las oficinas instaladas en la casa llamada de la Media Luna al cuartel de San Felipe, pues aquel local solo fué proporcionado por el Ayuntamiento para que se ocupase mientras no se terminaban las obras de reparacion del cuartel de San Felipe.

Adjudicar en definitiva á D. Cándido Leria la subasta para la adquisicion de las 270 varas de paño que deben emplearse en la confeccion de trajes para los asilados en la Casa de Caridad.

Hizo uso de la palabra el presidente de la comision de Obras, Sr. Ruiz Huidobro, para preguntar á la alcaldía si tenia conocimiento de varias irregularidades descubiertas en la oficina de Obras.

El Sr. Trueba contestó que no sabia nada acerca de lo dicho por el Sr. Huidobro, pero prometió á éste que desde luego empezaría á practicar activas gestiones con objeto de aclarar el asunto.

Y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria.

En la que el día 29 celebró el Ayuntamiento de esta capital se dió lectura á un informe emitido por la comision correspondiente acerca de la comunicacion en que la primera autoridad de la provincia ordenaba al Ayuntamiento que en el término de 15 dias entregase á los herederos de D. Isidro Gonzalez el importe de los terrenos que se le ocuparon en la calle de Lope de Vega.

El señor Leita presentó una enmienda al informe referido que fué aprobada, y en la cual se hacia constar

- 1.º Que debía manifestarse al Sr. Gobernador que no se desobedece su orden, pero que desde luego eleva su protesta contra ella la corporacion municipal.
2.º Que el ayuntamiento no puede pagar el importe de los citados terrenos, porque no se ha consignado cantidad alguna en el presupuesto con este objeto.
3.º Que debe entablarse recurso de alzada contra la providencia del señor gobernador.
4.º Que asimismo debe exigirse responsabilidad que pueda caberles á los peritos, señores Fernandez y Casuso.
5.º Que debe ser suspendido de empleo y sueldo el ayudante del Arquitecto, D. Casiano Fernandez.

Hubo algunos votos en contra de cada una de estas conclusiones.

Hoy se celebra feria de ganados en el pueblo de Hoznayo.

Tampoco ayer recibimos la carta de nuestro corresponsal de París.

Ha tomado posesion del cargo de aspirante

de primera clase de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, D. Florencio Zemti Castañeda.

La Alcaldía nos ha remitido para su insercion el siguiente anuncio:

En virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, el día 9 del corriente mes, á las doce de la mañana, tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la subasta sobre adquisicion de 36 capotes é igual número de capas, necesarias para los individuos que constituyen la seccion nocturna de la guardia municipal.

Las condiciones establecidas por la corporacion municipal y á las cuales ha de sujetarse la subasta relativa á este servicio, están especificadas en el expediente de la concernencia que radica en el negociado de Policía de la guardia municipal y se halla á disposicion de los que quieran examinarlo durante las horas de oficina.

Santander 1.º de Diciembre de 1886.—Juan Trueba.

El vapor Cabo de Palos, procedente de Barcelona y Tarragona, estuvo á punto de irse á pique frente á Sagunto. Llevaba para Valencia bocoyes, unos vacíos y otros con vino. De pronto un golpe de viento hizo volver al barco de costado, considerándose tan inminente el naufragio, que el capitán dió la voz de «¡já cubierta!»

Todos los pasajeros habían subido, cuando otro nuevo golpe hizo rodar las pipas sobre cubierta, derribando á unos é hiriendo y lesionando á otros. Un zapatero de Suesa resultó con dos graves heridas en la cabeza; una señora francesa con una herida de consideracion en la frente; otro hombre con diferentes lesiones.

Un ensayo de tren relámpago se ha hecho el sábado entre Bruselas y Ostende.

Un tren especial, compuesto de cinco carruajes y dos furgones, en el que iban Mr. Bertrand, ingeniero jefe de traccion, y los ingenieros funcionarios de servicio, ha partido de la estacion de Bruselas á las nueve y cincuenta minutos de la mañana, y ha entrado en la estacion-muelle de Ostende, á las once y cinco minutos.

Un trayecto de 99 kilómetros se ha recorrido en 75 minutos.

Dicho ensayo, cuyo resultado ha sido tan satisfactorio, tiene por objeto establecer nuevas comunicaciones, las más rápidas posibles, entre Alemania é Inglaterra.

El tren relámpago se pondrá en combinacion con el nuevo servicio de vapores-correos belgas entre Ostende y Dorez. De este modo los alemanes podrán llegar una hora más pronto á Londres, á tiempo de las horas de Bolsa.

Cartas detenidas por falta de franqueo y mala direccion en la administracion de correos de esta capital:

D. Pedro Redondo Poblacion, Badajoz; Florencio Camús Campo, Secadura; Juan de Jomez, Raza (Granada); Isidoro Fernandez, Selaya; Blás Soteres, Píera (Barcelona); Antonio Garcia, Bustablado; Cárlos Toral, Novales; Ignacia Fernandez, Viuda de Campillo.

Dice un periódico de Ciudad-Real, que hace una semana estuvo á punto de perecer devorado por los lobos un pastorcillo de unos trece años de edad. Iba el muchacho montado en una burra, en la que conducía pan, por el camino de La Puebla á Luciana, cuando al entrar la noche se vió rodeado de ocho ó más lobos, que saltaban por las matas y se colaban por los callejones que forma el monte; siguiendo de cerca el paso de la bestia. El conductor, á pesar de su corta edad, no perdió la serenidad, y por toda defensa dejó caer para que fuese arrastrando, una sogá al suelo. Los efectos de este ardid le dieron resultado, pues los lobos se retiraron á mayor distancia, aunque sin perder la pista; al mismo tiempo tiró varios panes con la idea de entretener el hambre de los lobos; pero éstos no se detuvieron á comer el pan. Media hora de mortal angustia pasó el muchacho, hasta que al llegar cerca de una majada ó de unos carboneros empezó á dar gritos, saliendo á éstos la gente y librándole de una muerte cierta.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

- Patache San Antonio, de 34 ts., c. Diaz, de Gijon con carbon.
Vapor María del Carmen, de 62 ts., c. Estrada, de Avilés con huevos.
Patache M. T., de 45 ts., c. Santamarina, de Gijon con carbon.

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25. 4.º 20

ANUNCIO

En el acreditado establecimiento del dorador D. Emilio del Campo, situado en la calle de Puerta la Sierra, encontrará el público un surtido completo en estamperia religiosa, especialidad en corazones de Jesus y María, espejos y marcos dorados; y molduras para toda clase de estampas.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

